

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2023

INFORME MENSUAL A SEPTIEMBRE DE 2023

CONVENIO: LEC E ICR VIGENCIA 2022
NUMERO Y FECHA : 436 del 17 de enero de 2022
VALOR: \$119.671.991.131
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL: Establecido mediante Plan Operativo aprobado en el Acta No. 11 del Comité Administrativo

El programa, se encuentra compuesto por los instrumentos: Incentivo a la Capitalización Rural –ICR, Línea Especial de Crédito LEC.

RECURSOS RECIBIDOS:

A la fecha de corte del presente informe se han recibido los siguientes recursos con respecto a los asignados al convenio:

Cuadro Nro 1 Recursos Recibidos

Fecha	TOTAL
11-feb-22	8,900,000,000
7-oct-22	2,150,000,000
13-oct-22	3,720,967,360
15-nov-22	10,393,119,852
29-dic-22	2,568,483,146
17-feb-23	6,824,551,232
7-mar-23	1,344,475,750
8-jun-23	28,667,840,532
Total Recibido	64,569,437,872
Total del Programa	125,342,933,434
Total Pendiente de Giro	60,773,495,562
% pendiente de Giro	48%



Los recursos recibidos en la cuenta del Contrato el 11 de febrero de 2022 corresponden a traslado sin situación de fondos autorizado por el MADR desde el Convenio 005 de 2006 – FONSA administrado por FINAGRO con cargo a los recaudos y rendimientos, según la comunicación con radicado del MADR 20225600312571.

CAPITULO I INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

1. LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO-LEC (Informe generado por la Dirección de Registro de Operaciones)

1.1 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO

Cuadro Nro. 2 Distribución Presupuestal Plan Operativo

LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO	PRESUPUESTO*	Vr. Subsidio Comprometido	Disponible	% EJECUCION
LEC 2022 INCLUSIÓN FINANCIERA	563,509,210	563,509,210	-	100%
LEC 2022 NARP-COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS	3,867,278,929	3,867,278,929	-	100%
LEC 2022 AGRICULTURA POR CONTRATO	4,888,289,207	4,879,395,648	8,893,559	100%
LEC 2022 REACTIVACIÓN PRODUCTIVA	11,163,481,683	11,162,436,810	1,044,873	100%
LEC 2022 SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	1,562,277,095	1,562,277,095	-	100%
LEC 2022 SUSTITUCIÓN CULTIVOS	11,277,043	11,277,043	-	100%
LEC 2022 COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	3,426,552,493	3,426,552,493	-	100%
LEC 2022 SECTORES ESTRATÉGICOS OTROS DESTINOS	13,520,785,562	13,520,785,562	-	100%
LEC 2022 SECTORES ESTRATÉGICOS PRODUCCION DE ALIMENTOS	34,644,151,243	34,644,151,243	-	100%
LEC 2022 MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	16,544,632,223	16,544,632,223	-	100%
LEC 2022 A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	28,416,727,970	28,416,208,361	519,609	100%
LEC 2022 PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	632,195,240	632,195,240	-	100%
LEC 2022 RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	711,251,039	711,251,039	-	100%
TOTALES	119,952,408,937	119,941,950,896	10,458,041	100%

* De acuerdo con lo aprobado en el Acta No. 11 del Comité Administrativo del Contrato 20220436, a partir del 12 de diciembre de 2022 se permitió la movilidad de recursos hacia las bolsas LEC Mujer y



Joven Rural, y la LEC Reactivación Productiva, desde las bolsas que registraran disponibilidad, por lo cual en el presente informe se reporta la distribución final de presupuesto de cada bolsa en el marco del valor asignado a la LEC 2022.

1.2 EJECUCIÓN LÍNEA DE CRÉDITO 2022– LEC POR SEGMENTO , TIPO DE PRODUCTOR E INTERMEDIO FINANCIERO

A continuación, se da a conocer la ejecución del instrumento de acuerdo con los recursos comprometidos con corte al mes de septiembre de 2023, así como el valor de subsidio pagado. Lo anterior, teniendo en cuenta que FINAGRO emitió la Circular externa No 05 del 11 de febrero de 2022 dando apertura la Líneas Especiales de Crédito – LEC a partir del 15 de febrero de 2022, de conformidad con la Resolución 14 de 2021 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario -CNCA, y teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por el Comité Administrativo del Contrato Interadministrativo 20220436 en su sesión No. 1.

El día 8 de abril de 2022 se llevó a cabo la sesión No. 2 del Comité Administrativo, en la cual se autorizó la apertura de la LEC Sustitución de Cultivos, se incorporó en la LEC Sectores Estratégicos en las actividades financiables relacionadas con bioseguridad las inversiones y capital de trabajo en bioseguridad en el sector avícola, y se autorizó el traslado de presupuesto de \$2.000 millones de la bolsa LEC Retención de Vientres a la bolsa LEC Mujer Rural y Joven Rural teniendo en cuenta la importante dinámica que ha registrado esta última bolsa en la presente vigencia.

Las anteriores decisiones fueron informadas a los intermediarios financieros así: lo correspondiente a la habilitación de la financiación para la certificación de granja avícola biosegura en la LEC Sectores Estratégicos se informó mediante la Circular Externa No. 17 del 2 de mayo de 2022, en esta misma circular se informó la actualización del clúster UPRA según lo informado por el MADR; la habilitación de la LEC Sustitución de Cultivos se realizó mediante la Circular Externa No. 20 del 18 de mayo de 2022 luego de lograr suscribir el acuerdo de confidencialidad con la Agencia Nacional de Tierras para tener acceso a una base de potenciales beneficiarios según lo establecido por la CNCA en la Resolución 14 de 2021; finalmente el traslado presupuestal se realizó y fue informado a través de la página web de FINAGRO en los indicadores de ejecución de la LEC 2022.

Por agotamiento del presupuesto asignado por el MADR a la bolsa LEC Mujer Rural y Joven Rural, el día 3 de mayo de 2022 mediante la Circular Externa No. 18 de 2022 se informó a los intermediarios financieros el cierre de dicha bolsa para el acceso de nuevos créditos.

El día 12 de mayo de 2022 se llevó a cabo la sesión No. 3 del Comité Administrativo, en la cual se habilitó la LEC Reactivación Productiva específicamente por afectaciones climáticas generadas por lluvias en 22 departamento del país, se trasladaron recursos por valor de \$2.000 millones a la bolsa de LEC Mujer Rural y Joven Rural provenientes de la LEC Renovación de Cultivos de Cacao y la LEC Retención de Vientres, y finalmente se aprobó



la prórroga de la medida de priorización del 70% del presupuesto de LEC Sectores Estratégicos para la producción de alimentos por 3 meses más. Esta última decisión fue informada mediante la Circular Externa No. 19 del 13 de mayo de 2022; por su parte la activación de la LEC Reactivación Productiva por lluvias fue informada mediante la Circular Externa No. 21 del 18 de mayo de 2022 para el acceso de operaciones a partir del 23 de mayo de 2022 y la reapertura de la LEC Mujer Rural y Joven Rural fue informada mediante la Circular Externa No. 22 del 18 de mayo de 2022 para el acceso de operaciones a partir del 23 de mayo de 2022.

Por agotamiento del presupuesto asignado por el MADR a la bolsa LEC Sectores Estratégicos – Otros Destinos (asignación del 30% del presupuesto para destinos que no se consideran producción de alimentos), el día 18 de mayo de 2022 mediante la Circular Externa No. 23 de 2022 se informó a los intermediarios financieros el cierre de dicha bolsa para el acceso de nuevos créditos.

El día 9 de junio de 2022 se llevó a cabo la sesión No. 4 del Comité Administrativo, en la cual se incluyeron los departamentos de Caquetá y Tolima en la LEC Reactivación Productiva en la causal afectación por lluvias, se habilitó una nueva causal en esta misma LEC por notorias alteraciones del orden público, y finalmente se trasladaron \$149.454.000 de la LEC Retención de Vientres a la LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes. Las decisiones correspondientes a la LEC Reactivación Productiva se informaron mediante la Circular Externa No. 29 del 15 de junio de 2022, incorporando los nuevos departamentos priorizados en la afectación por lluvias y habilitando la nueva causal por alteración del orden público, lo correspondiente al traslado presupuesto quedó ajustado en el indicador publicado en la página web.

Por agotamiento del presupuesto asignado por el MADR a la bolsa LEC Mujer Rural y Joven Rural el día 06 de julio de 2022 mediante la Circular Externa No. 35 de 2022 se informó a los intermediarios financieros el cierre de dicha bolsa para el acceso de nuevos créditos.

El día 8 de julio de 2022 se llevó a cabo la sesión No. 5 del Comité Administrativo, en la cual se aprobaron las condiciones del ICR para la vigencia 2022 y se trasladaron \$720.000.000 de la LEC Retención de Vientres a la LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes. La decisión correspondiente al ICR se informó mediante la Circular Externa No. 42 del 26 de julio de 2022, lo correspondiente al traslado presupuesto quedó ajustado en el indicador publicado en la página web.

Por agotamiento del presupuesto asignado por el MADR a la bolsa LEC Sectores Estratégicos – Producción de Alimentos (asignación del 70% del presupuesto para destinos que considerados producción de alimentos), el día 11 de julio de 2022 mediante la Circular Externa No. 36 de 2022 se informó a los intermediarios financieros el cierre de dicha bolsa para el acceso de nuevos créditos. Por este mismo motivo el día 12 de julio de 2022 mediante la Circular Externa 38 de 2022 se informó el cierre de la LEC A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible. De igual forma se informó el cierre de la LEC Reactivación



Productiva mediante la Circular Externa 39 del 21 de julio de 2022 por agotamiento del presupuesto.

Por agotamiento del presupuesto asignado por el MADR a la bolsa LEC Sectores Estratégicos Caso Especial Maíz el día 27 de julio de 2022 mediante la Circular Externa No. 43 de 2022 se informó a los intermediarios financieros el cierre de dicha bolsa para el acceso de nuevos créditos.

El día 29 de julio de 2022 se llevó a cabo la sesión No. 6 del Comité Administrativo, en la cual se realizaron traslados presupuestales en las diferentes bolsas de la LEC, lo cual permitió dar apertura nuevamente a la LEC Sectores Estratégicos Producción de Alimentos y la LEC Reactivación Productiva en la causal por afectaciones climáticas. Esta decisión fue informada a los intermediarios financieros mediante la Circular Externa 47 del 2 de agosto de 2022, lo correspondiente al traslado de presupuesto quedó ajustado en el indicador publicado en la página web.

El día 02 de agosto de 2022 se dio nuevamente apertura mediante la circular externa Nro. 47 a los programas de crédito LEC Sectores Estratégicos Bolsa Producción de alimentos y LEC Reactivación Productiva Bolsa Afectaciones Climáticas y adicional se aumentó el presupuesto de LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes, esto acorde a las decisiones de comité interadministrativo Nro. 6 donde se realizó nueva redistribución del presupuesto de LEC 2022; el cual se disminuyó el presupuesto de LEC Retención de Vientres , LEC Comunidades Negras y LEC Sustitución.

Debido al agotamiento del presupuesto de la bolsa LEC Sectores Estratégicos Bolsa Producción de alimentos, se cerró el acceso a esta LEC el 25 de agosto de 2022 mediante la circular externa Nro. 50. Por el mismo motivo se cerró el acceso a la LEC Reactivación Productiva – Afectaciones Climáticas el 1 de septiembre de 2022 mediante la circular externa Nro. 52 y a la LEC Sectores Estratégicos – Caso Especial Renovación de Cultivos de Cacao el 7 de septiembre de 2022 mediante la circular externa Nro. 54.

En el Comité Administrativo Nro.7 celebrado el 8 de septiembre de 2022, se realizó el traslado de recursos por un monto de \$1.100 millones, a la Línea Especial de Crédito Reactivación Productiva - Afectaciones Climáticas, los cuales fueron trasladados disminuyendo la Línea Especial de Crédito Agricultura por Contrato en \$470.000.000 y de la Línea Especial de Crédito Inclusión Financiera \$630.000.000. Con estos recursos se dio apertura a la LEC Reactivación Productiva mediante la circular externa 56 del 12 de septiembre de 2022 para el registro de operaciones a partir del 15 de septiembre de 2022.

Debido al agotamiento del presupuesto de la bolsa LEC Compra de Tierras para Uso Agropecuario, se cerró el acceso a esta LEC el 29 de septiembre de 2022 mediante la circular externa Nro. 59.



El 05 de octubre de 2022 se informa mediante la circular externa No. 60 el cierre de la línea LEC Agricultura por Contrato para los Medianos y Grandes productores por agotamiento del límite establecido para este tipo de productor en la LEC; así mismo el 28 de octubre de 2022 mediante la circular externa No. 63 de 2022 se realiza el cierre de la LEC Reactivación Productiva por el agotamiento de recursos del programa.

En el Comité Administrativo Nro.8 celebrado el 13 de octubre de 2022, se realizó el traslado de recursos por un monto de \$1.000 millones, a la Línea Especial de Crédito Reactivación Productiva - Afectaciones Climáticas, los cuales fueron trasladados disminuyendo la Línea Especial de Crédito Inclusión Financiera en el mismo valor, de igual forma se trasladaron un total de \$492.223.911 a la LEC Mujer Rural y Joven Rural, los cuales se disminuyeron de las LEC que se encontraban cerradas a esa fecha, con esta medida se aprobó la reapertura de la LEC Mujer Rural y Joven Rural a partir del 13 de noviembre de 2022.

En el Comité Administrativo Nro.9 celebrado el 24 de octubre de 2022, se realizó adición de recursos al contrato por valor de \$5.670.942.303 con destino a la LEC Mujer Rural y Joven Rural, y la LEC Reactivación Productiva, con esta aprobación se iniciaron los trámites contractuales para formalizar la adición, la cual fue suscrita el 4 de noviembre de 2022.

El día 08 de noviembre de 2022 se emitió la circular externa Nro.66 donde se dio nuevamente apertura a la LEC Reactivación Productiva y LEC Mujer Rural y Joven Rural, esta última con apertura a partir del 15 de noviembre de 2022.

En el Comité Administrativo Nro.10 celebrado el 18 de noviembre de 2022, se realizó la inclusión de los departamentos de Casanare y Norte de Santander en la LEC Reactivación Productiva. Este aspecto fue informado mediante la Circular Externa 68 del 22 de noviembre de 2022.

En el Comité Administrativo No. 11 celebrado el 9 de diciembre de 2022, se aprobó la movilidad de recursos a partir del 12 de diciembre de 2022 desde las bolsas que tuvieran disponibilidad hacia la LEC Mujer y Joven Rural, y la LEC Reactivación Productiva, de igual forma en el evento que al 19 de diciembre de 2022 quedara disponibilidad de recursos se autorizó dar apertura nuevamente a la LEC Sectores Estratégicos Producción de Alimentos a partir del 20 de diciembre de 2022 y trasladar recursos desde las bolsas que tuvieran disponibilidad hacia las que registrarán demanda. Este último evento no se materializó ya que los recursos se agotaron en su totalidad el 19 de diciembre de 2022, generándose el cierre de la LEC 2022.

El 19 de diciembre de 2022 se emitió la circular externa No. 71 de 2022 realizando el cierre de la Línea Especial de Crédito - LEC 2022 por agotamiento de recursos.

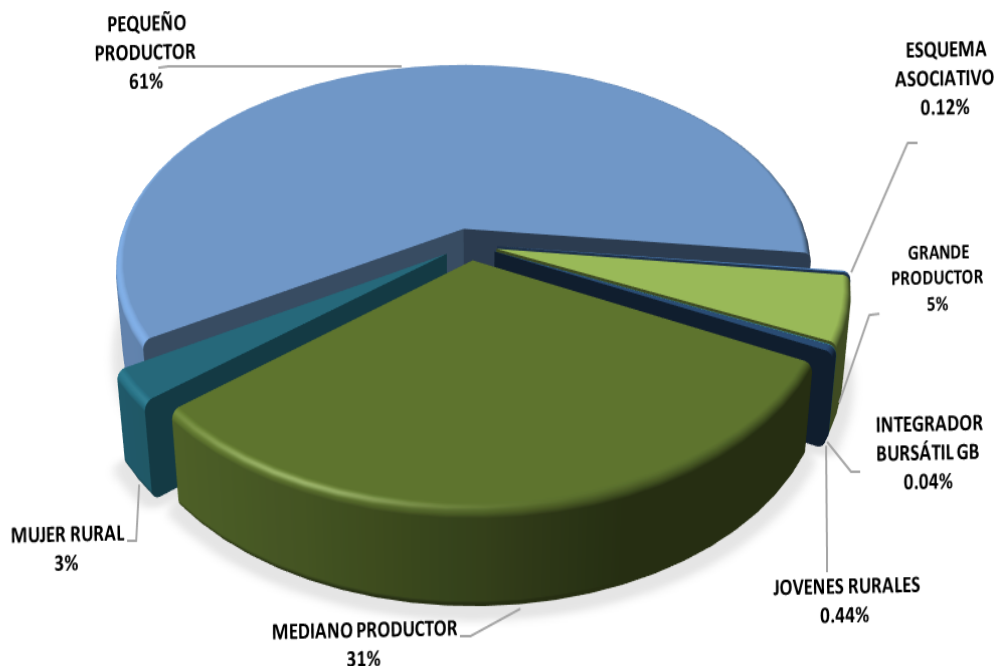


A continuación se presentan las cifras ejecutadas a corte del presente informe:

Cuadro Nro. 3 por tipo de productor según subsidio comprometido

Tipo de Productor	No. Operaciones	Vr. Crédito	Vr Subsidio Comprometido	Vr Subsidio Pagado
PEQUEÑO PRODUCTOR	52033	673,589,790,628	72,849,062,900	28,458,722,897
MEDIANO PRODUCTOR	4799	534,372,896,644	37,296,963,383	18,127,163,292
GRANDE PRODUCTOR	243	100,640,138,752	6,116,258,019	2,931,911,818
MUJER RURAL	1304	17,806,269,560	2,965,341,567	829,011,019
JOVENES RURALES	379	3,841,700,000	528,930,469	189,447,989
ESQUEMA ASOCIATIVO	3	3,435,200,000	141,784,377	74,945,828
INTEGRADOR BURSÁTIL GB	5	2,749,123,823	43,610,181	40,797,707
Total general	58,766	1,336,435,119,407	119,941,950,896	50,652,000,550

Grafica No. 1
Participación por tipo de productor según subsidio comprometido



Cuadro Nro. 4 Ejecución LEC 2022 por Segmento

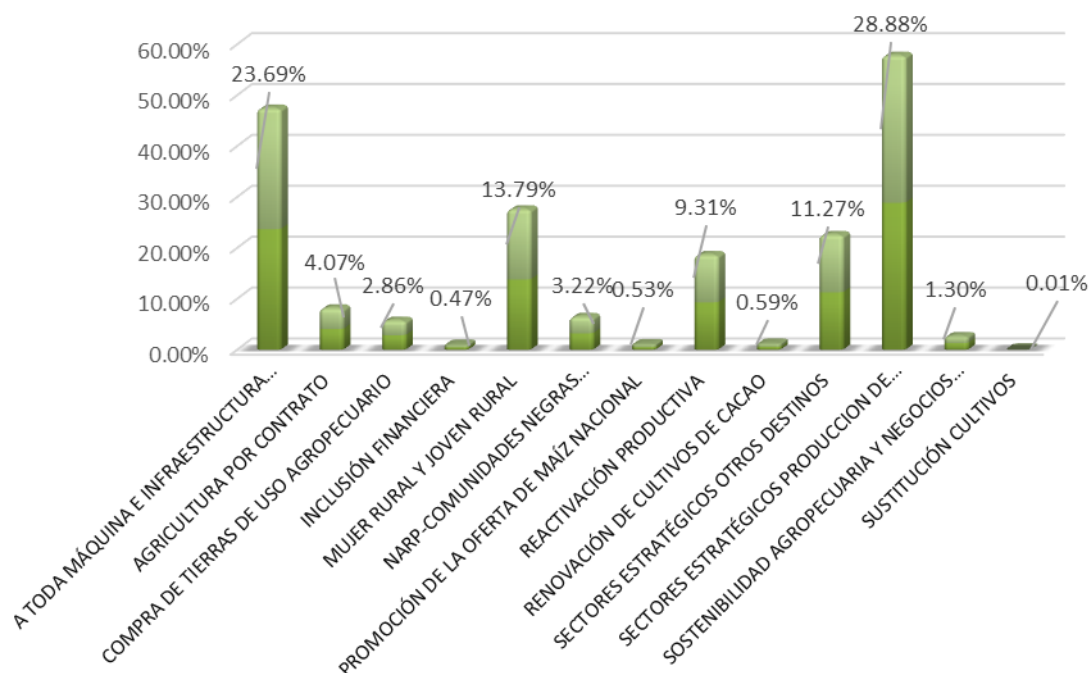
Programa / Tipo Productor	No. Operaciones	Vr. Crédito	Vr Subsidio Comprometido	Vr Subsidio Pagado
LEC 2022 A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	8,589	271,475,345,669	28,416,208,361	9,258,509,376
MEDIANO PRODUCTOR	1088	122,429,288,172	13,229,613,129	4,181,203,532
PEQUEÑO PRODUCTOR	7,383	109,257,579,787	11,470,324,857	3,674,921,688
GRANDE PRODUCTOR	118	39,788,477,710	3,716,270,375	1,402,384,156
LEC 2022 AGRICULTURA POR CONTRATO	1,827	75,189,113,433	4,879,395,648	3,092,838,153
MEDIANO PRODUCTOR	327	54,181,874,200	3,055,787,024	2,171,693,542
PEQUEÑO PRODUCTOR	1495	18,258,115,410	1,779,998,443	880,346,904
INTEGRADOR BURSÁTIL GB	5	2,749,123,823	43,610,181	40,797,707
LEC 2022 COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	271	16,532,882,054	3,426,552,493	547,762,164
PEQUEÑO PRODUCTOR	203	12,639,333,894	2,428,010,744	389,757,134
MUJER RURAL	68	3,893,548,160	998,541,749	158,005,030
LEC 2022 INCLUSIÓN FINANCIERA	531	3,317,363,500	563,509,210	241,223,287
PEQUEÑO PRODUCTOR	340	2,167,003,500	340,998,625	157,553,221
JOVENES RURALES	98	593,690,000	118,743,257	42,317,643
MUJER RURAL	93	556,670,000	103,767,328	41,352,423
LEC 2022 MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	13,770	176,084,281,251	16,544,632,223	6,800,550,785
PEQUEÑO PRODUCTOR	13497	147,786,441,680	14,846,982,667	5,780,028,184
MEDIANO PRODUCTOR	273	28,297,839,571	1,697,649,556	1,020,522,601
LEC 2022 NARP- COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS	1,189	14,693,595,631	3,867,278,929	1,058,251,345
PEQUEÑO PRODUCTOR	1177	13,758,966,000	3,657,318,003	975,383,766
MEDIANO PRODUCTOR	12	934,629,631	209,960,926	82,867,579
LEC 2022 PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	848	30,216,668,500	632,195,240	604,511,670
MEDIANO PRODUCTOR	136	13,962,591,100	264,623,637	256,929,952
PEQUEÑO PRODUCTOR	644	9,593,705,400	230,756,573	225,843,197



GRANDE PRODUCTOR	14	6,012,797,000	118,161,082	104,063,955
MUJER RURAL	39	438,675,000	12,600,826	12,083,865
JOVENES RURALES	15	208,900,000	6,053,122	5,590,701
LEC 2022 REACTIVACIÓN PRODUCTIVA	6,243	137,343,945,859	11,162,436,810	5,903,973,717
PEQUEÑO PRODUCTOR	5684	82,284,216,852	6,456,959,303	3,600,985,484
MEDIANO PRODUCTOR	559	55,059,729,007	4,705,477,507	2,302,988,233
LEC 2022 RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	239	3,099,211,000	711,251,039	164,331,659
PEQUEÑO PRODUCTOR	210	2,601,671,000	596,810,930	137826843
MUJER RURAL	21	288,800,000	79,912,636	16,926,594
MEDIANO PRODUCTOR	4	165,740,000	22,284,252	7,058,753
JOVENES RURALES	4	43,000,000	12,243,221	2,519,469
LEC 2022 SECTORES ESTRATÉGICOS OTROS DESTINOS	9,699	129,413,718,932	13,520,785,562	5,310,826,524
PEQUEÑO PRODUCTOR	8837	84,434,964,136	10,271,565,664	3,859,967,992
MEDIANO PRODUCTOR	519	30,559,388,396	2,329,729,996	1,024,614,443
GRANDE PRODUCTOR	24	11,483,300,000	510,979,110	290,642,106
MUJER RURAL	266	2,420,526,400	335,209,844	111,463,134
JOVENES RURALES	53	515,540,000	73,300,948	24,138,849
LEC 2022 SECTORES ESTRATÉGICOS PRODUCCION DE ALIMENTOS	15,365	469,650,886,737	34,644,151,243	17,230,282,024
PEQUEÑO PRODUCTOR	12420	187,386,822,039	20,169,344,432	8,617,854,626
MEDIANO PRODUCTOR	1830	224,084,680,656	10,867,597,045	6,831,178,443
GRANDE PRODUCTOR	86	42,055,564,042	1,711,526,284	1,102,241,827
MUJER RURAL	817	10,208,050,000	1,435,309,184	489,179,973
JOVENES RURALES	209	2,480,570,000	318,589,921	114,881,327
ESQUEMA ASOCIATIVO	3	3,435,200,000	141,784,377	74,945,828
LEC 2022 SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	171	9,174,606,841	1,562,277,095	436,388,091
MEDIANO PRODUCTOR	51	4,697,135,911	914,240,311	248,106,214
PEQUEÑO PRODUCTOR	119	3,177,470,930	588,715,616	155,702,103
GRANDE PRODUCTOR	1	1,300,000,000	59,321,168	32,579,774
LEC 2022 SUSTITUCIÓN CULTIVOS	24	243,500,000	11,277,043	2551755
PEQUEÑO PRODUCTOR	24	243,500,000	11,277,043	2551755
Total general	58,766	1,336,435,119,407	119,941,950,896	50,652,000,550



Grafica No. 2
Participación por La línea de Crédito según subsidio comprometido



Cuadro Nro. 5 Ejecución LEC 2022 por Intermedio Financiero

Programa / Tipo Productor	No. Operaciones	Vr. Crédito	Vr Subsidio Comprometido	Vr Subsidio Pagado
BANAGRARIO	55,751	890,175,488,313	91,679,129,461	35,902,948,487
BANCO DAVIVIENDA	1,054	182,508,521,336	12,762,942,933	6,370,173,052
BANCOLOMBIA	749	124,651,596,095	8,241,585,887	4,093,922,016
BBVA COLOMBIA	257	55,541,811,788	2,100,989,874	1,440,063,125
BANCO SERFINANZA	156	34,453,862,000	1,639,960,942	1,104,755,495
BANCO DE BOGOTA	248	23,014,494,979	1,176,781,528	728,881,358
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	119	7,301,150,000	724,887,886	292,304,525
FINANCIERA COMULTRASAN	247	3,695,700,000	349,837,928	149,647,968
COOMULDESA	71	1,986,300,000	244,918,942	75,888,939
COFINCAFE	5	2,010,000,000	239,760,614	83,942,754
CONFIAR	34	3,279,768,905	232,976,367	109,379,928



BANCO POPULAR	3	3,265,000,000	194,957,822	118,566,633
BANCO DE OCCIDENTE	13	2,853,193,991	193,202,352	101,735,068
COLANTA	49	1,525,932,000	144,977,286	72,093,739
GOMEZ PLATA COOP	8	155,300,000	13,860,411	7,079,775
UTRAHUILCA	2	17,000,000	1,180,663	617,688
Total general	58,766	1,336,435,119,407	119,941,950,896	50,652,000,550

1.2 SUBSIDIO ADICIONAL - CLÚSTER

Teniendo en cuenta lo aprobado por la CNCA para la LEC 2022 y lo definido por el MADR, para el otorgamiento de puntos adicionales a los beneficiarios por el cumplimiento de características particulares, a continuación, relacionamos las operaciones que accedieron al respectivo beneficio:

Cuadro No. 6 Grupos de Subsidio Adicional LEC Sectores Estratégicos

Grupos de Subsidio	No. Operaciones	Valor Crédito	Valor Subsidio	%
General	12,728	\$184,639,512,517	\$ 18,990,692,810	39.43%
General + Clúster UPRA	9,130	\$357,205,587,667	\$ 22,764,857,926	47.26%
General + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)	2,036	\$ 26,927,986,900	\$ 3,640,223,195	7.56%
General + Clúster + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)	1,160	\$ 29,566,175,085	\$ 2,738,005,011	5.68%
General + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)+ (AXC)	1	\$ 2,000,000	\$ 73,184	0.00%
General + (AXC)	5	\$ 651,343,500	\$ 25,718,131	0.05%
General + Clúster UPRA + (BP, ISA, Joven Rural) +(AXC)	4	\$ 72,000,000	\$ 5,366,548	0.01%
TOTAL LEC SECTORES 2022	25,064	599,064,605,669	48,164,936,805	100%



Cuadro Nro. 7 Grupos de Subsidio Adicional LEC Promoción de Maíz

Grupos de Subsidio	No. Operaciones	Vr. Crédito	Vr Subsidio	%
General	686	\$ 24,307,589,500	\$ 454,520,231	71.90%
General + Clúster UPRA	35	\$ 4,093,080,000	\$ 129,801,588	20.53%
General + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)	125	\$ 1,801,499,000	\$ 47,366,317	7.49%
General + Clúster + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)	2	\$ 14,500,000	\$ 507,104	0.08%
TOTAL LEC PROMOCION MAIZ 2022	848	\$ 30,216,668,500	\$ 632,195,240	100%

Cuadro Nro. 8 Grupos de Subsidio Adicional LEC Renovación de Cacao

Grupos de Subsidio	No. Operaciones	Vr. Crédito	Vr. Subsidio	%
General	68	\$ 953,112,000	\$ 167,165,674	24%
General + Clúster UPRA	114	\$ 1,451,729,000	\$ 360,745,983	51%
General + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)	11	\$ 129,200,000	\$ 27,238,117	4%
General + Clúster + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)	46	\$ 565,170,000	\$ 156,101,265	22%
TOTAL LEC RENOV CACAO 2022	239	\$ 3,099,211,000	\$ 711,251,039	100%

Cuadro Nro. 9 Clúster por Destino de Crédito LEC



TIPO DE PRODUCTOR	Nro. de obligación	Valor Crédito	Vr. Subsidio Comprometido
LEC 2022 PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	37	4,107,580,000	130,308,692
MAÍZ AMARILLO TECNIFICADO CLIMA CÁLI	35	4,012,100,000	127,640,219
MAÍZ BLANCO TECNIFICADO DE CLIMA CÁLI	2	95,480,000	2,668,473
LEC 2022 RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	160	2,016,899,000	516,847,248
Renovación cacao	160	2,016,899,000	516,847,248
LEC 2022 SECTORES ESTRATÉGICOS OTROS DESTINOS	916	21,529,663,006	2,168,882,830
AGUACATE HASS	177	3,931,735,000	721,777,536
Algodón	25	637,480,000	21,383,721
Avicultura engorde	10	3,179,734,000	160,021,249
Pastos y forrajes	39	958,995,000	124,822,694
Piña	161	5,641,600,000	448,815,033
Sostenimiento caña panelera	207	1,716,060,000	149,348,311
Sostenimiento caucho	3	27,000,000	2,695,186
Sostenimiento ceba bovina	1	100,000,000	6,945,066
Sostenimiento de cacao	231	2,521,884,400	208,496,170
Vientres bovinos puros leche	62	2,815,174,606	324,577,864
LEC 2022 SECTORES ESTRATÉGICOS PRODUCCION DE ALIMENTOS	9,378	365,314,099,746	23,339,346,655
Arroz riego	607	45,007,917,420	1,185,040,131
Arroz secano	850	82,568,551,000	2,098,977,674
Avicultura huevos	49	6,667,493,991	368,622,607
Cacao	950	11,440,906,333	2,842,659,318
Caña panelera	1,762	27,185,811,000	5,603,079,922
Cebolla cabezona	507	8,380,075,000	425,381,822
Papa	3,320	68,441,996,824	2,945,981,318
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO CACHAMA LEC	6	277,000,000	18,696,399
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO TILAPIA LEC	22	5,451,799,792	343,777,661
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO TRUCHA LEC	3	667,077,476	43,320,936
Sostenimiento ceba bovina	1,255	96,061,949,402	6,707,068,471
Sostenimiento de Porcinos	47	13,163,521,508	756,740,396
Total general	10,491	392,968,241,752	26,155,385,425



**Cuadro Nro. 10 clasificación por Tipo de Productor LEC A TODA MAQUINA
2022 SIN SUBSIDIO ADICIONAL**

Tipo de Productor	No. Créditos	Valor Crédito	Valor Subsidio
MEDIANO PRODUCTOR	960	\$ 110,798,604,881	\$ 11,572,462,268
PEQUEÑO PRODUCTOR	6,927	\$ 103,233,459,967	\$ 10,669,044,514
GRANDE PRODUCTOR	109	\$ 35,336,477,710	\$ 3,165,359,257
Total general	7,996	\$ 249,368,542,558	\$ 25,406,866,039

Cuadro Nro. 11 Subsidio Adicional LEC A TODA MAQUINA 2022

Tipo de Productor	No. Operaciones	Valor Crédito	Valor Subsidio
MEDIANO PRODUCTOR	128	\$ 11,630,683,291	\$ 1,657,150,861
PEQUEÑO PRODUCTOR	456	\$ 6,024,119,820	\$ 801,280,343
GRANDE PRODUCTOR	9	4452000000	550911118
Total general	593	\$ 22,106,803,111	\$ 3,009,342,322

**Cuadro Nro. 12 clasificación por Tipo de Productor LEC COMPRA DE TIERRAS 2022
SIN SUBSIDIO ADICIONAL**

Tipo de Productor	No. Créditos	Valor Crédito	Valor Subsidio
PEQUEÑO PRODUCTOR	201	12,531,333,894	2,400,123,429
Total general	201	\$ 12,531,333,894	\$ 2,400,123,429

**Cuadro Nro. 13 Subsidio Adicional Mujer rural o Decreto LEY 902 de 2017 LEC
COMPRA DE TIERRAS 2022**

Tipo de Productor	No. Créditos	Valor Crédito	Valor Subsidio
MUJER RURAL	68	3,893,548,160	998,541,749
PEQUEÑO PRODUCTOR	2	108,000,000	27,887,315
Total general	70	\$ 4,001,548,160	\$ 1,026,429,064



2. SUBSIDIO COMPROMETIDO Y PAGADO:

Para el cierre del mes de septiembre de 2023 el valor del subsidio comprometido fue de **\$119.941.950.896**, de los cuales se ha pagado **\$50.663.918.267**, de estos se han recuperado por fallos control de inversión **\$11.917.716**, para un neto pagado a septiembre de 2023 de **\$50.652.000.551**.

Cabe mencionar que, al 30 de septiembre de 2023 quedaron activas **39.840** operaciones con vencimiento final de la última operación en el mes diciembre de 2038.

2.1 INDICADOR DE EFICACIA:

Este instrumento se mide teniendo en cuenta el valor del subsidio comprometido (como lo ejecutado) versus el presupuesto asignado para la LEC, el cual presenta un porcentaje de ejecución del 99.99%, según las cifras expresadas a continuación.

Cuadro No. 14 Indicador de Eficacia

$$\frac{119,941,950,896}{119,952,408,937} = 99.99\%$$

2.2 PROYECCIÓN DE PAGOS SUBSIDIOS

A continuación, se relaciona la proyección de pagos del subsidio comprometido a la fecha de corte del presente informe:

Cuadro No. 15 Proyección de pagos



PROGRAMA LEC 2022		
AÑO/ MES	N°_Registros	VLR_SUBS_x_PAGAR
2023	39,107	13,210,369,180
Sep	8,560	2,732,135,557
Oct	8,051	2,785,534,873
Nov	7,635	2,938,353,139
Dic	14,861	4,754,345,611
2024	88,178	23,319,818,761
Ene	3,079	1,019,695,426
2025	76,557	14,301,109,674
2026	66,588	9,627,758,797
2027	55,836	4,177,934,526
2028	37,148	993,700,298
2029	22,430	481,765,299
2030	10,695	213,692,134
2031	6,136	128,725,750
2032	5,038	85,047,304
2033	3,528	53,954,253
2034	1,891	36,059,244
2035	158	22,600,236
2036	146	13,678,666
2037	95	4,939,033
TOTAL	413,531	66,671,153,156

2.3 NORMALIZACIÓN DE OPERACIONES DE TASA SUBSIDIADA:

De acuerdo a lo aprobado por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario en la Resolución No 3 de 2016, “Se podrá efectuar la normalización de créditos otorgados por cualquiera de las líneas especiales de crédito con tasa subsidiada, siempre y cuando no se exceda el valor del subsidio asignado (comprometido) para el crédito original, y se conserve la misma fuente de fondeo del crédito original.”, por lo cual FINAGRO en su Manual de Servicios, reglamentó el procedimiento operativo para el registro de las normalizaciones solicitadas por los intermediarios financieros.



A la fecha de corte del presente informe se registraron un total de 258 normalizaciones, correspondiente a 179 reestructuración, 60 modificaciones y 1921 Modificaciones Cuota Vencida, las cuales no consumen más recursos de los asignados inicialmente.

2.4 CANCELACIONES POR FALLECIMIENTO

De acuerdo a lo establecido la circular externa Nro 15 de 2021 y lo estipulado en el manual de servicios Finagro en el título IV , Capitulo primero numeral 2 ; Finagro realizará, trimestralmente, verificación de los beneficiarios personas naturales que accedan a las LEC con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC). En el evento que se identifique un beneficiario de las LEC como fallecido en la base de datos de la RNEC, se informará al Intermediario Financiero esta situación y no se continuará pagando el subsidio a la tasa de interés a partir de la fecha de la comunicación. Por lo anterior, FINAGRO cambiará la operación a Cartera Agropecuaria con la causal “43 CANCELACIÓN PASO A CARTERA AGROPECUARIA”.

Lo cual hay que tener en cuenta el campo VIGENCIA, identifica al estado de las cedulas así:

Cuadro No. 16 ESTADOS FALLECIDOS

CODIGO	ESTADOS
21	Muerte del Titular
51	Cancelada por Muerte Facultad Ley 1365/2009

No obstante, se ha realizado las validaciones en el aplicativo AGROS y junto con la Registraduría Nacional del Estado Civil el cual arroja el total de fallecidos para el programa LEC 2022 de 95 beneficiarios, el cual se identifica en la base reportada por el código (21 y 51) y operaciones canceladas se han realizado 97 como se muestra a continuación:

Cuadro No. 17 CANCELACIONES POR FALLECIMIENTO

Estado Cedula	Nombre de Intermediarios	Genero	Fallecidos
21 Muerte Titular	BANAGRARIO		92
	BANCO DAVIVIENDA	MASCULINO	3
	BANCO DE BOGOTA	MASCULINO	1
	FINANCIERA COMULTRASAN LTDA	FEMENINO	1
Total, general			97



Valores en millones de pesos

TIPO PRODUCTOR	N° PROYEC.	VR PROYECTO	VR CREDITO	VR ICR PAGADO	%Part. N° Proyec.	%Part. Vr. ICR Pagado
Pequeño Productor	108	\$ 1.708,0	\$ 1.626	\$ 396,3	83%	40,4%
Mediano Productor	21	\$ 2.857,4	\$ 1.806	\$ 518,0	16%	52,8%
Esquema de Integración	1	\$ 614,8	\$ 615	\$ 66,7	1%	6,8%
TOTAL	130	\$ 5.180,1	\$ 4.046,4	\$ 981,0	100%	100%

Información suministrada por la Dirección de Crédito e ICR

Los 130 proyectos que han sido beneficiados, generaron inversiones en el sector por valor de \$5.180 millones, jalonando \$4.046,4 millones en crédito.

3.1.2. Por Departamento de Inversión:

A la fecha de corte del informe, se observa que los proyectos beneficiados con el abono del Incentivo a la Capitalización Rural ICR 2022 se concentran en el departamento de Boyacá con 66 proyectos que representan el 51% de los proyectos beneficiados.

Desde el punto de vista del monto del incentivo pagado, el primer lugar lo ocupa el departamento de Boyacá con el 27% de participación seguido por el departamento de Córdoba con el 19%. A continuación, se presenta el detalle de los departamentos en los cuales se han desarrollado las inversiones con reconocimiento del ICR:

Valores en millones de pesos

Departamento	N° Proyectos	Vr ICR Pagado	%Part. N° Proyectos	%Part. Vr. ICR Pagado
BOYACÁ	66	\$ 268	51%	27%
CÓRDOBA	6	\$ 182	5%	19%
SUCRE	4	\$ 147	3%	15%
MAGDALENA	5	\$ 84	4%	9%
VALLE DEL CAUCA	3	\$ 81	2%	8%
CALDAS	1	\$ 54	1%	6%
CESAR	3	\$ 42	2%	4%
SANTANDER	13	\$ 36	10%	4%
ANTIOQUIA	7	\$ 28	5%	3%
CUNDINAMARCA	10	\$ 23	8%	2%
CHOCÓ	3	\$ 10	2%	1%



Departamento	N° Proyectos	Vr ICR Pagado	%Part. N° Proyectos	%Part. Vr. ICR Pagado
HUILA	3	\$ 7	2%	1%
TOLIMA	3	\$ 7	2%	1%
NARIÑO	1	\$ 6	1%	1%
LA GUAJIRA	1	\$ 5	1%	0,5%
META	1	\$ 3	1%	0,3%
TOTAL	130	\$ 981,0	100%	100%

Información suministrada por la Dirección de Crédito e ICR

3.1.3. Por Intermediario Financiero:

A nivel de las entidades financieras, a través de las cuales se financiaron los proyectos que han sido beneficiados con el ICR 2022, se destacan el Banco Agrario de Colombia con el 92% de los proyectos beneficiados y el 49% de participación en el valor del incentivo pagado, seguido por Bancolombia con el 39% de participación en el monto del incentivo pagado.

Valores en millones de pesos

Entidad Financiera	N° Proyectos	Vr ICR Pagado	%Part. N° Proyectos	%Part. Vr. ICR Pagado
BANAGRARIO	120	\$ 481	92%	49%
BANCOLOMBIA	8	\$ 381	6%	39%
BBVA COLOMBIA	1	\$ 66	1%	7%
BANCO DAVIVIENDA	1	\$ 54	1%	6%
TOTAL	130	\$ 981,0	100%	100%

Información suministrada por la Dirección de Crédito e ICR

3.1.4. Por Destino Principal:

De acuerdo con la información de los destinos principales hacia los cuales se dirigieron los proyectos beneficiados con el abono del ICR 2022, se destacan los proyectos de construcción de obras civiles para suministro de agua en proyectos pecuarios así como los destinados a la adquisición e instalación de equipos y sistemas nuevos para riego y drenaje con una participación de 39% y 37% respectivamente, en el monto total de los recursos pagados como se observa a continuación:



Valores en millones de pesos

Destino Principal	N° Proyectos	Vr ICR Pagado	%Part. N° Proyectos	%Part. Vr. ICR Pagado
Construcción obras civiles para suministro de agua - Producción pecuaria o acuícola	9	\$ 386	7%	39%
Equipos y sistemas nuevos para riego y drenaje	71	\$ 361	55%	37%
Construcción obras civiles para riego	40	\$ 143	31%	15%
Construcción obras civiles para drenaje	10	\$ 91	8%	9%
TOTAL	130	\$ 981,0	100%	100%

Información suministrada por la Dirección de Crédito e ICR

3.2. ICR ANULADO

A la fecha de cierre del informe, ha sido anulada la inscripción de 76 proyectos por valor de \$375 millones de incentivo estimado.

Se debe tener presente que los registros Anulados son susceptibles de Reconsideración, con la posibilidad que se abone hasta un máximo del incentivo estimado.

Igualmente, los registros Otorgados son susceptibles de Reconsideración, con la posibilidad que se reconozca un mayor valor al ICR abonado inicialmente.

3.3. ICR INSCRITO

Al cierre de septiembre 2023, quedan nueve(9) proyectos en estado "Inscrito", por valor total de \$400,6 millones de incentivo estimado, desagregados por tipo de productor así:

Valores en millones de pesos

TIPO PRODUCTOR	N° Proyectos	Vr ICR Estimado	%Part. N° Proyectos	%Part. Vr. ICR Estimado
PEQUEÑO PRODUCTOR	4	\$ 19,4	44%	5%
MEDIANO PRODUCTOR	4	\$ 202,2	44%	50%
ESQUEMA ASOCIATIVO	1	\$ 179,1	11%	45%
Total	9	\$ 400,6	100%	100%

Información suministrada por la Dirección de Crédito e ICR



4. GASTOS DE SUPERVISIÓN, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS ASPECTOS DE ORDEN CONTABLE

Relacionamos a continuación la ejecución de los rubros que componen el plan operativo de orden contable al 30 de septiembre de 2023:

Cuadro Nro. 18 - EJECUCIÓN GASTOS INHERENTES

COMPONENTE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Administración	3,295,239,000	3,287,973,946	99.78%
GMF	1,809,353	0	0%
GASTOS INHERENTES	3,297,048,353	3,287,973,946	99.72%

4.1 GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Por concepto de costos de administración se han cargado al convenio **\$3.287.793.946** de los **\$3.295.239.000** asignados para este concepto que corresponden a una ejecución del 99.78%, la cual se causó sobre los compromisos, de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del Contrato Interadministrativo 436 de 2022:

Cuadro Nro. 19 Administración por instrumento

PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTADA	ADMINISTRACIÓN CAUSADA	% EJECUCIÓN
LEC	3,295,239,000	3,238,432,673	99.78%
ICR		49,541,273	
TOTAL	3,295,239,000	3,287,973,946	99.78%

4.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Los rendimientos generados en la cuenta de ahorros a la fecha de corte ascienden a **\$1.073.826.698**, de los cuales se ha girado a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público un total de **\$887.805.410** de acuerdo con lo recibido de caja y es importante considerar que el giro se hace en el mes siguiente en el que los rendimientos se han recibido:



Cuadro Nro. 20 Giros a la DTN

Fecha	Valor de Giro
AÑO 2022	282,865,092
ene-23	51,772,020
feb-23	38,979,283
mar-23	39,474,880
abr-23	45,293,986
may-23	9,148,719
jun-23	349,642
jul-23	122,977,104
ago-23	145,807,761
sep-23	151,136,923
Total	887,805,410

Los rendimientos financieros abonados generaron retención en la fuente por valor de **\$75.167.871** y GMF sobre la retención por valor de **\$300.764**, los cuales se descuentan de los rendimientos financieros.

La devolución de rendimientos financieros a la DTN se efectúa de forma mensual, el soporte y notificación del traslado se informa con comunicación dirigida al jefe División de Contabilidad de la DTN y con copia al director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura.

5. VISITAS DE CONTROL (Informe generado por la Vicepresidencia de operaciones).

El presente informe tiene el objetivo de informar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre los resultados de control y seguimiento realizado a las operaciones beneficiadas con los instrumentos objeto del contrato 436 de 2022.

Para efectuar dicha labor, FINAGRO seleccionó operaciones de crédito correspondientes al programa LEC (Línea Especial de Crédito) basada en un muestreo aleatorio simple con restricción presupuestal. Como resultado se generó una muestra con 1.368 operaciones distribuidas en 32 departamentos del país y de acuerdo con los siguientes intermediarios financieros.



INTERMEDIARIO FINANCIERO	
1	BANAGRARIO
2	BANCOLOMBIA
3	DAVIVIENDA
4	BANCO DE BOGOTA
5	BANCO SERFINANZA
6	BBVA COLOMBIA
7	COOMULDESA
8	FINANCIERA COMULTRASAN
9	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA
10	COLANTA
11	CONFIAR
12	BANCO DE OCCIDENTE
13	GOMEZ PLATA COOP
14	COFINCAFE
15	BANCO POPULAR
16	UTRAHUILCA

FINAGRO contrató a la empresa AHERO ESTUDIOS TECNICOS AGRICOLAS S.A.S. con NIT 811.043.507-9 para la realización de **1.368** visitas de control de inversiones correspondientes a operaciones **LEC 2022**. Estas visitas se generan con el fin de permitir a FINAGRO verificar una adecuada colocación y aplicación de las operaciones de crédito que fueron otorgados por los intermediarios financieros, los cuales trabajan con las líneas de redescuento que cuenten con ICR¹ (Incentivo a la Capitalización Rural) o LEC (Línea Especial de Crédito), que administra FINAGRO, de conformidad con la reglamentación establecida en el Manual de Servicios de FINAGRO para la vigencia 2022.

El cumplimiento del contrato con la empresa AHERO se realizó en su totalidad, durante su vigencia del 20 de enero al 20 de septiembre de 2023. En el desarrollo del contrato con la empresa Ahero informó los resultados para 1.368 visitas en campo y efectuó el reporte de 11 casos de beneficiarios ilocalizados, para un total de 1.379 operaciones reportadas. De estas 1.379 operaciones, se ha encontrado que 877 operaciones cumplieron con la reglamentación establecida en el Manual de Servicios de FINAGRO para la vigencia 2022. Por otra parte, se han generado 723

¹ Se informa que para el año 2022, no se otorgaron recursos de ICR (Incentivo a la Capitalización Rural), por esta razón solo se realizaron visitas de LEC (Línea Especial de crédito).



requerimientos a entidades financieras y a la fecha se encuentran en trámite 447. Las razones por los que se generaron los requerimientos son los siguientes:

OBSERVACIÓN	Nº OPERACIONES
No cuentan con soportes de la inversión	610
No realizaron la totalidad de la inversión	40
No atendieron la visita	36
No realizaron la inversión	17
Cambio de destino	15
Cambio de sitio de inversión	5

La distribución de los requerimientos por Intermediario Financiero corresponde a:

Nº.	INTERMEDIARIO FINANCIERO	Nº. Rqtos
1	BANCO AGRARIO	513
2	BANCOLOMBIA	89
3	DAVIVIENDA	36
4	BANCO DE BOGOTA	20
5	FINANCIERA COMULTRASAN	20
6	BANCO SERFINANZA	12
7	COOP.FINANCIERA DE ANTIOQUIA	7
8	BANCO BBVA	6
9	CONFIAR	6
10	COOP. GOMEZ PLATA	5
11	BANCO DE OCCIDENTE	3
12	COOMULDESA	3
13	AYC COLANTA	2
14	COFINCAFE	1

De los 723 requerimientos efectuados, 251 fueron archivados, 55 cursaron por la etapa de resarcimiento y 447 se encuentran en trámite por parte del intermediario financiero.



A continuación, se presenta la relación de las 55 operaciones con resarcimiento al corte del presente informe:

No.	No. de obligación	Nombre beneficiario	No. Cedula	IF
1	2250286254	LOPEZ AVELLA GLADYS HERMINIA	1002414890	BANCO AGRARIO
2	2250246680	MUÑOZ HUERTAS DAYRA STEPHANY	1049648685	BANCO AGRARIO
3	2250374202	VELOSA HUERTAS JUAN GABRIEL	1053558765	BANCO AGRARIO
4	2250272819	SUAREZ SUAREZ ANGEL RODOLFO	1050220694	BANCO AGRARIO
5	2250309056	BONILLA GARCIA CARLOS ANTONIO	1007343322	BANCO AGRARIO
6	2250286425	RUBIO PABON MARIA VIVIANA	1010197864	BANCO AGRARIO
7	2250306765	ARIZA GUZMAN CAMPO EMILIO	5788525	BANCO AGRARIO
8	2250375071	TUBERQUIA VARGAS DIANA PATRICIA	43718621	BANCO AGRARIO
9	2250298063	ASTUDILLO RIVERA EDER ANDRES	16536703	BANCO AGRARIO
10	2250259501	VARGAS DIAZ MARIA AUDITH	24212988	BANCO AGRARIO
11	2250278148	ROJAS CAVANZO ABELARDO	7317895	BANCO AGRARIO
12	2250290237	BERNAL BERNAL SEGUNDO JOAQUIN	13685991	BANCO AGRARIO
13	2250278191	HURTADO QUINAS EDWIN ANDRES	1058727511	BANCO AGRARIO
14	2250293759	CARLOS ALONSO BERNAL	4286011	BANCO AGRARIO
15	2250240384	ARMANDO DUARTE RAMIREZ	91103677	BANCO AGRARIO
16	2259319440	BEDOYA GALLEGO JHONATAN MAURICIO	1002731372	BANCO AGRARIO
17	2250275139	BUITRAGO SANCHEZ ANDERSON	1116131262	BANCO AGRARIO
18	2250312659	DILIA ESNEDA MEZA CHAMORRO	27433683	BANCO AGRARIO
19	2250242485	JHON FREDY SAAVEDRA SANTOS	1058669922	BANCO AGRARIO
20	2250312236	FERNANDEZ RIOS RUTH ANGELICA	31958072	BANCO AGRARIO
21	2250311614	BELEN PINZON RIVERO	21088461	BANCO AGRARIO
22	2250304832	YORLIN DAVIANA ERAZO LEITON	1061734240	BANCO AGRARIO
23	2250351199	JUAN CARLOS AVILA LOPEZ	1143851670	BANCO AGRARIO
24	2250257767	MAIRA FERNANDA LEON CHACON	1085950269	BANCO AGRARIO
25	2250346120	GLORIA INEZ MARTINEZ MARTINEZ	23965836	BANCO AGRARIO
26	2250362697	OLGA LUCIA MORENO MORALES	23755190	BANCO AGRARIO



No.	No. de obligación	Nombre beneficiario	No. Cedula	IF
27	2250315494	NELSON DE JESUS AGUIRRE RAMIREZ	3377614	BANCO AGRARIO
28	2250240881	MARIA YANIRA RODRIGUEZ CEPEDA	1016080424	BANCO AGRARIO
29	2250320547	HILDA ROMERO PEÑA	28437409	BANCO AGRARIO
30	2250285901	HORACIO GARCIA GAMBA	74446456	BANCO AGRARIO
31	2250250631	LUCILA PAEZ VALENTIN	23296579	BANCO AGRARIO
32	2250319128	LUIS ENRIQUE PALACIOS BERMUDEZ	74361017	BANCO AGRARIO
33	2250281646	SANDRA VIVIANA PALLES ATIS	1010103228	BANCO AGRARIO
34	2250363824	HECTOR JULIO ROA FERNANDEZ	6007017	BANCO AGRARIO
35	2250265434	DURAN RAMIREZ JANITH MARIA	49696523	BANCO AGRARIO
36	2250288994	CARVAJAL BERRIO DORA LUZ	21815641	BANCO AGRARIO
37	2250315731	HERALDO DE JESUS SALAMANCA MENDOZA	1056613586	BANCO AGRARIO
38	2250240017	OSPINA MENDEZ OLGA PATRICIA	55063552	BANCO AGRARIO
39	2250307226	ARCOS XIMENA ELIZABETH	1085905118	BANCO AGRARIO
40	2250495071	CANDIL CASTAÑEDA JUAN GUILLERMO	3169387	BANCO AGRARIO
41	2202496042	SERGIO ALCIDES TAMAYO CALLE	15327095	COOP.FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA
42	2202354316	ANGELA ESPERANZA ALARCON PUCHIGAY	23945897	COOP.CONFIAR
43	2202375914	TIQUE MENDOZA JUAN CARLOS	81740349	DAVIVIENDA
44	2202357535	VIGOYA RIVERA VICTOR ALFONSO	1123530137	DAVIVIENDA
45	2202378457	CATAÑO CATAÑO VICTOR HUGO	71450369	DAVIVIENDA
46	2202355400	MOLINA ORTIZ ALEXANDRA MAYDU	40362198	DAVIVIENDA
47	2202379542	LOPEZ A. OLGA DEL SOCORRO	24389475	DAVIVIENDA
48	2202388086	AGROINDUSTRIAL LAS NUBES S.A.S.	9010288020	DAVIVIENDA
49	2202370599	TORRENTE PUPO ARMANDO RAFAEL	6878819	DAVIVIENDA
50	2202363572	VELEZ GARCIA JHON FERNANDO	18412667	DAVIVIENDA
51	2202341683	MONTES DEAVILA MARIA DEL CARMEN	45583005	DAVIVIENDA
52	2202340420	SALAZAR GUERRERO JOHN JAIME	15915296	BANCOLOMBIA
53	2202352770	ANDEAN PREMIUM SAS	9014513459	BANCOLOMBIA



No.	No. de obligación	Nombre beneficiario	No. Cedula	IF
54	2202360859	ORTEGA CANAMEJOY ALFONSO BOLIVAR	98145397	BANCOLOMBIA
55	2202364651	OLARTE RIVAS SEBASTIAN CC1037582403	1037582403	BANCOLOMBIA

6. RECURSOS DISPONIBLES:

De los recursos recibidos se encuentran disponibles en la cuenta de ahorros del Contrato a la fecha de corte del presente informe la suma de **\$9.747.053.810**

Se adjunta relación de fuentes y usos debidamente soportada con los estados financieros al mismo corte.

CAPITULO II INFORME TÉCNICO

La base de datos que contiene la información del instrumento LEC con corte al 30 de septiembre de 2023 es remitida a los siguientes correos electrónicos:

- ✓ German.guerrero@minagricultura.gov.co
- ✓ luis.torres@minagricultura.gov.co

La presente información, así como sus anexos están sujetos a reserva bancaria y deben ser tratados conforme a las leyes de protección de datos personales; se suministra para uso exclusivo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en ejercicio de sus funciones y en el marco del Contrato Interadministrativo 20220436

